

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVII

Núm. 17.734

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre, 4'50
Extranjero, 6'00

ALMERIA

Martes 8 de Febrero de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta para los insertos de la misma.

Número suelto 5 céntimos

LAS FRUTAS.

La amenaza.

Continúa en pie la grave, la gravísima amenaza, de que se prohíba la importación en Inglaterra, de toda clase de frutas. Si lo que es proyecto, se convierte en realidad, la ruina va a ser espantosa en todas las comarcas fruteras y exportadoras, pero muy especialmente en la nuestra, que no cuenta con otra riqueza agrícola de importancia más que sus uvas y cuya vida está sujeta por completo a su venta principal y mayormente en el mercado inglés, del cual se reexporta a otros mercados. Es tal la magnitud del problema que plantearía en nuestra provincia dicha prohibición, que al parar la atención sobre él, no puede por menos de sobrecogerse nuestro ánimo.

En cambio el Gobierno español que no sabe de estas cosas y por tanto no abarca en toda su magnitud los perjuicios graves e irreparables que dicha prohibición pudiera tener, al recibir las reclamaciones de las comarcas perjudicadas, todo lo que se le ocurrió decir es que no creía que hubiera motivos para tanta alarma.

Es más, el ministro de Hacienda señor Urzaiz, que entenderá mucho de problemas hacendistas pero no de los fruteros también para tranquilizar esa amenaza que tanta y tan justificada alarma nos produce se le ha ocurrido decir una tontería. Porque tontería es y no pequeña el decir, que lo peor del caso es que esté la azúcar cara, porque sino se podrían hacer conservas con esas frutas, para exportarlas cuando terminase la guerra. ¿Sabe por ventura el señor Urzaiz, la cantidad extraordinaria de frutas exportadas que producen Valencia, Castellón, Málaga, Canarias y Almería, para hacerlas todas al mibar? ¿Sabe el señor Urzaiz las condiciones de estas frutas para ser conservadas? Ni una cosa ni otra debe saber, al haber dado una opinión, que en cualquier otra persona, podría pasar, pero no en un ministro. Hay frutas que pudieran ser conservadas en almibar como son las naranjas, los limones, las fresas y otras exportables, pero en cambio las bananas de Canarias, las pasas de Málaga y las uvas de Almería hasta ahora no se han podido hacer en confituras, al menos que nosotros sepamos. ¿Pero es posible, aún las primeras frutas, dada su importante cantidad puestas en conserva? También creemos que no.

Además, si el azúcar está cara, la culpa de ello la tiene nuestro propio gobierno. El otro día leíamos con asombro una noticia de Francia, en la cual se decía, que habiéndose elevado el precio del azúcar, el Gobierno iba a regularlo, para que no excediera el kilo de 75 céntimos. Es decir, que una nación que está en guerra procura su Gobierno que el azúcar esté a más bajo precio que en España, antes y en la guerra, que no toma parte en ella y que por tanto no tiene justificado el alza de sus subsistencias, como en las naciones beligerantes.

Todo esto induce a creer que nuestro gobierno no se preocupa lo que se debiera preocupar de estos problemas que se avecinan y que no se pueden evitar, con creer que es demasiado la alarma y con poner las frutas en confituras.

Y si él no se preocupa, debemos preocuparnos a los que nos afecta tan directamente, que nos llevaría a la total y más desastrosa ruina.

LOS FLETES.

Informaciones.

El director general de Comercio ha dirigido a las Cámaras de Comercio interesadas una circu-

lar, para que se remita mensualmente a la Dirección una información detallada de la cotización de los fletes desde la población respectiva a los puntos de consignación de la mercancía, así en el comercio de cabotaje como en el de gran cabotaje y altura.

La información solicitada ha de ser directa con las casas exportadoras y consignatarias de los buques de las diversas líneas de navegación que tocan en el puerto, y comprenderá los siguientes datos:

1.º Precio por tonelada de mercancía, con expresión de clase de ésta, desde ese puerto a punto de consignación, y también el precio de los fletes de importación.

2.º Buques fletados en el cual se ha transportado la mercancía y Compañía a la que pertenece.

3.º Cantidad de mercancía exportada o importada y valor aproximado de la misma.

4.º Si existen mercancías detenidas en ese puerto para la exportación de cabotaje o al extranjero por falta de buques.

5.º Dificultades que sufre el comercio y la industria de la demarcación de esa Cámara en la importación de productos para el consumo o para las industrias.

EN LA PROVINCIA

Suicidio e incendio

En el cortijo llamado «Ruesca», del término de Chirivel, ha sido encontrado muerto el vecino de aquella localidad, Juan Mirón Andreu, de 66 años de edad.

Dicho individuo se disparó un tiro en la garganta, falleciendo, según certificado facultativo, en el acto.

La Guardia civil ha comunicado al señor Gobernador, que en el cortijo propiedad de Joaquín Fernández García, término de Vélez Rubio, se ha cometido un robo y además un incendio.

Los ladrones, aprovechando la ausencia del dueño, entraron violentamente en la casa, quemaron la cama de aquel y una arca donde guardaba las ropas y se llevaron efectos y legumbres, ignorándose quienes hayan sido los *caballeros* autores del hecho.

Los árboles.

La necesidad se impone.—Un bosque en cada pueblo.—Voluntad y cultura.

Todos los pueblos deben imponerse por sí mismos la obligación de formar bosques y arboledas. Las grandes poblaciones por higiene, por utilidad o por ornato; y las villas, aldeas y caseríos por las mismas razones y por la de procurarse combustible y otros productos provechosos en la vida campesina.

Como en todo, también en esto ha tenido el Estado que hacer su intervención en la vida de los pueblos, imponiendo la obligación a todos los Ayuntamientos de celebrar la Fiesta del Arbol, como medio para fomentar el cariño al árbol y acabar con el salvajismo e ignorancia que tantos miles de millones cuesta a España, destruyendo su riqueza forestal.

Apesar de tan acertada medida de gobierno, el mal que por todos se lamenta no se remediará por virtud de esa ley que, como tantas otras, o se escarnea o no se cumple; sino por el convencimiento, por las consecuencias que los pueblos sufran el carecer de una riqueza que ellos mismos destruyeron.

Ese momento ya ha llegado; las aldeas sufren ya hoy su castigo; sus montes desvastados no les dan ni leña ni maderas, y los gastos domésticos del campesino se ven hoy aumentados con la necesidad de comprar carbones minerales y maderas para la reparación de sus casas y aperos de labranza. Aun así, no se mueven; les ata-

la indolencia, y se hace necesaria una incansante propaganda y el impulso de algunas poderosas voluntades que les hagan salir de su suicida abandono. Además hay falta de recursos y el auxilio que dispensa el Estado no basta hoy por hoy para todos los que lo solicitan. Pero hay medios de crear montes nuevos muy económicos, y sobre ello nos vamos a ocupar hoy nueva y brevemente.

Para hacer un bosque se necesita terreno y plantas, un poco de trabajo y un algo de cultura. De terreno disponen todos los pueblos y, concediéndoles la cultura necesaria para cooperar y mirar por la obra colectiva, tenemos el conjunto; puesto que no ha de negar cada vecino su apoyo o su trabajo, y las plantas si se quiere, no cuestan ningún dinero.

¿Cómo puede ser esto último? No es ningún difícil problema acertarlo. En los bosques que aún existen hay infinidad de plantas que, trasplantadas, podrían formar nuevos bosques. De estas, en muchas especies, se pueden producir plantas sin ningún gasto, y en último caso se puede conseguir el mismo resultado haciendo cada pueblo un vivero con las especies más convenientes para su suelo y clima y esto sólo requiere en pequeño espacio de terreno cercado y unos puñados de semilla.

Hay también otro medio que los pueblos en su mayoría tienen a su alcance. Todos o la mayoría en esta región tuvieron en otros tiempos bosques bien poblados. Hoy, una vez talados, son peladas tierras que no dan otro fruto que algún arbusto y escaso pasto. Si se cercaba con espino artificial un trozo de esos antiguos bosques en cada pueblo, al cabo de pocos años contarían los que lo hicieran con un nuevo bosque, tanto o más próspero y hermoso, cuanto más cuidado hubiese puesto en él el vecindario. Este medio tampoco es caro, sólo supone algo el coste del alambre; y esto y el verse privados de un trozo de terreno para el ganado, bien compensado quedaría con la formación del bosque, que bien atendido, daría en los primeros años leña y forraje y después mejores pastos y maderas.

Veán los pueblos como no pueden disculpar de ningún modo su inacción. No dejen pasar otro año estérilmente. Los hombres de hoy tenemos el deber de mirar por nosotros y los que nos sucedan; y para remediar los daños que hizo la perversidad o la ignorancia de los que fueron no es demás cuanto buena voluntad, previsión y actividad despleguemos los de ahora.

Rural

BUENAS ORDENES.

Contra la pornografía

La dirección de Seguridad ha dado órdenes severas a las fuerzas de su jurisdicción, para que emprendan una lucha denodada contra la pornografía. Inútil es hablar de la importancia de semejante disposición.

Está la pornografía tan extendida en nuestro país, que constituye un mal social deplorable. Y a él puede atribuirse la degeneración de la raza en la época actual.

La juventud se estraga con las aficiones que le ofrece el señuelo de la pornografía. Las energías se consumen y se enervan y las generaciones van decayendo física y fisiológicamente. Al paso del desenfreno actual, dentro de unos años la raza se agotará. El remedio, pues es urgente. Pero no es remedio de predicación, sino de destrucción de destrucción completa, caiga quien caiga y se pierda lo que se pierda. La juventud es irreflexiva y perecerá por consunción si los mentores no le salen al paso para orientarla por el buen camino.

Muy bien esa campaña. Sus resultados son para el porvenir, pero son resultados de segura eficacia.

Telefonemas detenidos.

Telefonemas (partes telefónicas) recibidos y detenidos en la Central de teléfonos por no encontrar los destinatarios:

De Guadix: Antonio Hernández. Cépedes 12; desconocido.

De Granada: Antonio Victoria. Hotel Simón; ausente.

De Granada: Dionisio Martínez. Santa Rita; ausente.

De Madrid: José Carranza, teatro Apo; desconocido.

De Barcelona: José Rodríguez, Terriza 20; ausente.

De Madrid: Cervantes, ingeniero; ausente.

De Madrid: Padilla, López Falcón 17; desconocido.

De Madrid: Francisco Segura, Garruch; desconocido.

De Aguilas: Jesús Soler, barco pesquero «Tres Hermanos», propia mano; ausente.

De Cartagena: Vicente Fuentes, Luis 4; desconocido.

MILLONES DE DÉFICIT.

Lo que gasta la nación española.

La «Gaceta» ha publicado el resumen de los gastos e ingresos habidos en España y en Marruecos en el pasado año de 1915:

Los pagos líquidos verificados por obligaciones generales del Estado y departamentos ministeriales durante 1915 ascienden a 1.953.026.691,24 pesetas cifra que en relación con 1914 representa un aumento en los pagos de 515.618.012,99 pesetas.

Los ingresos han ascendido a 1.916.728.051,67 pesetas. Hay, pues, un exceso de pagos sobre los ingresos, de 36.300.638,57 pesetas, debiéndose añadir que por negociación de obligaciones del Tesoro ha ingresado en las arcas de Hacienda la elevada cantidad de pesetas 620.790.500.

En Marruecos hemos gastado en el año último 143.950.702,11 pesetas, 1.136.197 más que en 1914. Los gastos de Guerra han aumentado tres millones de pesetas; los de Fomento han disminuido.

REAL ORDEN.

Circulación y exportación de ganados

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, dictando reglas para evitar los intentos de defraudación del gravamen impuesto a la exportación de ganados.

El ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda, propiedad de vecinos de los pueblos situados en las provincias de las fronteras terrestres, deberá estar inscripto en un registro especial, que tienen obligación de llevar los alcaldes del término municipal en que residen los dueños, con intervención de la Aduana más próxima, o en su defecto, del jefe del Resguardo de la sección respectiva; para pastar y circular dichos ganados por las mencionadas provincias, deberán ir acompañados de una certificación de su inscripción en el registro anteriormente citado, expedida por el secretario del Ayuntamiento y visada por el alcalde; documento cuya autenticidad podrá ser comprobada por las autoridades encargadas de la vigilancia y represión del fraude; estas disposiciones, contenidas parcialmente en el párrafo segundo del artículo 263 de las Ordenanzas de Aduanas, deberán cumplirse en las presentes circunstancias con el mayor rigor.

Los ganados procedentes de las provincias del interior, que pasen a las fronteras, deberán ir acompañados de una guía que contendrá todos los datos precisos, visada por el inspector especial de Aduanas del punto de procedencia, o del que tenga a su cargo el servicio de alcoholes, y en su defecto

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas. Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 o/o acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso ::

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

por el juez municipal: el referido documento se extenderá por duplicado: un ejemplar en papel sellado de 10 céntimos de peseta, y el otro en papel simple, pero haciendo constar en éste la numeración de la Fábrica del Timbre que figure en el ejemplar sellado.

Para las expediciones de ganado nacional de una a otra provincia fronteriza, así como las que se dirijan de éstas al interior, se exige la certificación antes referida, y para la circulación por las provincias fronterizas la guía a que hace referencia el artículo 255 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

Cualquiera expedición de ganado que circule por las citadas provincias incurrirá en una multa igual a los derechos de exportación.

Por otra Real orden del citado departamento, inserta también en el periódico oficial, se dispone que las exportaciones de ganados de todas clases que se efectúen por la frontera francesa se hagan precisamente por las Aduanas de Irún o Port Bou.

Noticias mineras

Cartas de pago

Por don José Rubira García, se presentó ayer carta de pago para responder a la demarcación del registro minero titulado «Joaquina», número 33.465, de los términos de Turillas y Nijar.

También don Francisco Rodríguez Villanueva, presentó carta de pago para los registros denominados «Demasia primera a Norah», número 33.458 y «Demasia segunda a Norah», número 33.459, ambas del término de Tabernas.

Notificación

Se hace saber a don Juan Capel Rodríguez, por esta Jefatura de minas, que ha sido aprobado el expediente del registro «San Joaquín», número 33.229, del término de Benahadux.

En el mejor de los mundos

Declaro con toda seriedad que me he equivocado una vez más al enjuiciar sobre esta España de nuestros amores y pecados.

Mi patria progresa en todos los órdenes y sólo un hipocóndrico o un mentecato podrían negarlo. Tenemos hombres e ideas. Abundamos en inteligencias y no andamos escasos de corazones. Perdidos a Castelar, pero nos queda Alcalá Zamora. Se fueron para no volver Cánovas y Canalejas, pero nos quedan Besada y don Melquíades.

Murió Ruiz Zorrilla, pero vive Soriano. Duermen el sueño eterno Costa y M-néndez Pelayo, pero alientan Ortega Gasset y González Blanco. La poesía se desarrolla con pujanza incomparable y ya hay juegos florales en Tembleque, Torrebrascopedro y Vitigudino.

Crece la corriente emigratoria al compás de los toreros y cupletistas. Cada año se construyen veinte carreteras, dos o tres ramales de ferrocarril y un centenar de plazas de toros.

En breve cada provincia española tendrá una Universidad y no tardarán en cerrarse de Real orden las pocas tabernas que permanecen abiertas. En cuanto al proble-

ma pedagógico nacional está ya resuelto, digan lo que quieran críticos atrabiliarios.

Hay cinco maestros para cada escuela y dos alumnos por cada maestro. El excéptico Larra no podría repetir su famosa sentencia de que aquí no se escribe porque no se lee, o no se lee porque no se escribe. Todo el mundo escribe, hasta los que apenas leen.

El número de españoles ilustres aumenta al par de la población y será preciso crear nuevas condecoraciones para premiar sus servicios, porque las de San Fernando, Alfonso XII y el Mérito Agrícola se han agotado. Nuestro parlamento es una escuela de virtud y sobriedad, y raro es el diputado que habla más de diez minutos. El Estado gasta cincuenta mil duros en paja y cebada para los caballos de los jefes y oficiales y doce mil pesetas en dotar de material científico a cierta famosa Universidad.

Nuestro ejército asciende a medio millón de hombres en activo, perfectamente equipados y tan esmeradamente nutridos, que más parecen entes metafísicos que guerreros vivos. Cierto que conservamos unos cuantos cientos de generales, pero si así no fuera qué lucimientos y alicientes tendrían nuestros besamanos y fiestas oficiales?

Por lo demás, en España siempre se ha creído que docientas cabezas piensan más que una sola, con tal de que las primeras no estén vacías, hecho que no es tan raro como parece.

La literatura pornográfica va de capa caída. Trigo e Insua piensan emigrar de este país más casto que los presbiterianos de Cronivell y los cristianos primitivos.

El sainete decae y el «Alcalde de Zalamea» y «Los intereses creados» han contado más representaciones que «Rafes» y «La Corte de Faraón».

Nuestra educación física se perfecciona, y calles y plazas se ven invadidas por una vigorosa juventud que desarrolla sus músculos en el juego del balompié o esgrima de cokes.

Los crímenes de sangre escasean: las estafas y quebras punibles se cuentan por los dedos de la mano, y la mujer española es objeto de universal reverencia, interrumpida solo por tal cual explotación o puñalada.

Patrones y obreros viven en la mejor armonía. Pablo Iglesias piensa abandonar su credo social al observar que toda España está cultivada y que el precio de los automóviles está a los alcances de cualquier proletario.

Liberales y conservadores han pactado gobernar cinco años respectivamente con objeto de nutrirse bien y poder esperar otros cinco en la oposición.

Los republicanos realizan una admirable labor docente para hacerse dignos del poder. El lenguaje de la prensa radical es modelo de urbanidad y dulzura. No hay jóvenes bárbaros, aunque sí Galillistas y Belmontistas, que viene a ser lo mismo.

Todo ha sufrido la influencia de una mágica y redentora transformación. El país de las Hurdes está colonizado y en él existe un Instituto que costea de su propio bolsillo el Conde de Romanones. Extremadura y Castilla la Vieja ven sus eriales trocados en campiñas.

Un ferrocarril llega a la cumbre del Veleta y en Algeciras hay más población inglesa que española.

En cambio todos los goifos de España han marchado al frente francés a pelear por la civilización y el derecho contra los bárbaros teutones.

La oligarquía ha muerto. Hasta Besada ha perdido su influencia en Almería, y en cuanto a don Alvaro apenas le saludan las gentes en la tierra de don Quijote.

Belmonte y los Gallos han donado un millón de reales para construir un grupo escolar y piensan retirarse de la vida activa. Se cree que sus coletas serán subastadas públicamente para allegar fondos con destino al Instituto Cervantes.

En España no se juega y en los cafés apenas se habla. Dato distrae sus ocios escribiendo un libro titulado «El Nuevo Maquiavelo» o arte de quedar bien con todos.

Las mujeres españolas, volviendo por los fueros del casticismo, se han quitado los sombreros franceses y se presentan destacadas o con mantilla como en los felices tiempos del bonachón Carlos IV.

No circulan mendigos por nuestras calles, y hay más de cinco mil plazas vacantes en la Administración pública.

Muy pronto se creará un ministerio de Notables para demostrar a Europa nuestra elevación cultural y nadie duda que los nombramientos habrán de recaer en algunos de los gloriosos hijos de la Institución libre de Enseñanza. Por lo pronto se sabe que Unamuno irá a Instrucción, Posada a Hacienda y Altamira a Negocios Extranjeros.

El progreso es tan completo y la fraternidad ciudadana tan firme, que los monárquicos y republicanos de Málaga se han juramentado para poner la bella ciudad al nivel de Barcelona en un plazo de veinte años.

Tan cambiado está todo, que hasta Weyler parece menos feo y Belmonte más guapo.

Todo sigue como estaba.

Pascual Santacruz.

Centro Agrícola.

En el «Diario de Córdoba», leemos lo siguiente, que trasladamos a nuestras columnas:

«Con la denominación «Centro Agrícola», se verificó ayer en el Carpio la inauguración de un hermoso centro de reunión que, por su presentación lujosa y por las comodidades que reúne, puede considerarse como uno de los mejores círculos de nuestra provincia.

Al acto de la inauguración asistieron las personalidades más salientes de aquella localidad, todas las cuales fueron atendidas y exquisitamente obsequiadas por la Junta directiva del Centro Agrícola.

Esta ha quedado constituida en la siguiente forma; presidente, don Juan de Sotomayor; vicepresidente, don Juan Lora León; secretario, don Francisco Moreno y Ferrer; tesorero, don Antonio Birsano Gijón; vocales: don Francisco Gavilán, don Antonio Bujalance Frías y don Tomás López Cubero.

El número de socios del Centro Agrícola es realmente extraordinario.

Merece plácemes el secretario de dicha sociedad, don Francisco Moreno y Ferrer, distinguido farmacéutico del Carpio, a cuya tenacidad inquebrantable se debe la instalación en aquella localidad de un hermoso centro de cultura, reunión y recreo.

Nuestra enhorabuena al señor Moreno Ferrer, estimado paisano, por su laudable labor hasta conseguir la creación de tan importante centro.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRONICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente «una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros», sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional»

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Miguel Almansa, sobre robo.—Abogado, don Matías Granados; procurador, don Decio Navarro.

Causa del Juzgado de Vélez Rubio, contra Juan Fernández Fernández y otro, sobre disparo.—Abogados, don Joaquín López Pérez y don Francisco García Peinado; procuradores, don José Fernández Campos y don Manuel Rallo.

Guitarra andaluza

(De nuestra colaboración)

No quiero que en el árbol la fruta quede, ¡que hay ladrones que roban la fruta verde!

Cuando pienso que otro hombre será tu dueño logrará, a todos los hombres odio sin poderlo remediar.

Miro en mi reloj las horas transcurrir breves y rápidas, ¡es la juventud que huye! ¡es la vida que se acaba!

Me olvidó de tu desden y de tu engaño fatal, que si me das mal por bien, yo te daré bien por mal.

Verdad que te he perdonado y que me juras ser fiel, pero miro a tu pasado, y tengo miedo de él.

Yo que tanto confiaba, hoy de tu acción desconfío, ¡hay quien se para ante un charco y no le detiene un riol!

Cada cuál forma juicio por lo que logré advertir, ¡para todos eres buena y eres mala para mí!

Sé que voy a mi ruina y voy a mi perdición, más ningún hombre domina los celos del corazón.

Narciso Díaz de Escobar.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde señor Pérez Cordero, celebró sesión ordinaria ayer tarde el Ayuntamiento. Asistieron los señores Iribarne, Muñoz Calderón, Moreno Nieto, Naveros, Muñoz Ocaña, Villegas, Pérez López, Vives, Fernández Burgos (don A.), Pérez Ibáñez y Rodríguez Ferrer.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se dió cuenta de la siguiente

ORDEN DEL DIA

Oficio del señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto estimando que don Antonio Ledesma no tiene razón para reclamar por consecuencia de las obras construidas en el arroyo del M.ilecón. (Se acordó que nuevamente informe la Comisión de Ornato.)

—Factura de Teresa Gómez, de 40 pesetas, por la cera facilitada en la función de la Candelaria. (Aprobada.)

—Idem de Tomás Pérez, de 96 pesetas, por los materiales invertidos en las reparaciones del adoquinado y asfalto de las calles de Lachambre, Mendez Nuñez y otras. (A la Comisión de Ornato para su informe.)

—Oficio del alcalde de Alhama, declarando vecina de aquel pueblo a doña Matilde Grancelli. (Enterados.)

—Idem del señor Administrador especial de Rentas arrendadas, remitiendo relación de lo recaudado en el mes de Enero último por el impuesto de timbre sobre billetes de espectáculos públicos. (Enterados)

—Escrito de don Francisco Burgos Verdú, músico de la banda municipal, que solicita la excedencia por cuatro meses por hallarse enfermo. (De conformidad.)

—Oficio del señor Gobernador civil trasladando acuerdo de la Comisión provincial en la reclamación presentada por don Manuel Siles, contra el sorteo celebrado por el Ayuntamiento para decidir el empate entre los concejales señores Rovira y Vives. (Enterados.)

—Oficio del Arrendatario de los impuestos municipales remitiendo para su aprobación el padrón de carruajes. (Acordóse exponerlo al público.)

—Varios informes de la Comisión de Ornato.

(Aprobados) —Idem id. de la de Hacienda. (Aprobados.)

—Relación de jornales devengados por el personal destinado a la recaudación y vigilancia del arbitrio sobre las carnes durante el mes de Enero último.

(Se aprobó con el voto en contra del señor Muñoz Ocaña.)

—Recibo de José Martínez, por el alquiler de útiles y materiales para la administración del mismo arbitrio en la misma época. (Aprobado.)

—Recibo de don Enrique Aguirra, por la confección del padrón de rejas salientes correspondiente al año actual. (A la Comisión respectiva para su informe.)

—Distribución de fondos para las atenciones municipales del mes actual. (Aprobado.)

—Real orden declarando que es incompetente el ministerio de la Gobernación para fallar en el recurso sobre construcción de una galería en el teatro Cervantes.

Después de la orden.

RUEGOS

El señor Fernández Burgos rogó que no se devuelva la fianza al anterior arrendatario del impuesto de las carnes frescas y saladas, mientras no se termine la liquidación. (Así se acordó)

El señor Muñoz Ocaña pidió que se instruya expediente contra el Conserje del Cementerio, por que dicen que hace cuatro meses que no presta servicio.

También rogó el señor Muñoz Ocaña que se paguen los atrasos a la viuda de don José Rivera, que fué empleado del Ayuntamiento.

El señor Villegas solicitó que constara en acta un voto de gracias para el Director del Laboratorio Municipal señor Lagasca y otro para el señor Pérez Cano, por la Memoria que han publicado sobre trabajos en aquel Establecimiento. Así se acordó, levantándose la sesión seguidamente.

Juzgado municipal

DIA 7.

Nacimientos.

María Hernández Muñoz, Da'ce Gil López, Dolores Camacho de Mata, María Aguilera Soler y Cándido Galera López.

Defunciones.

Antonio Iribarne Rumí, José Montero López, María Montesino Alonso e Isabel Rovira Alonso.

Casamientos

Ninguno.

A DISTANCIA

La moral de las Naciones

leyendo periódicos, vemos que al fin resplandece la verdad entre los convencionalismos de las Naciones y el nefasto imperio de la fuerza.

La moral es una, lo mismo para los hombres que para los pueblos.

Lo que un particular no debe hacer, no le es permitido hacerlo a las Naciones, y si lo hacen, la censura pública acompaña a sus actos y se sufre bajo el imperio de la fuerza todo lo que la moral universal repele. Tal consideración, nos ha sugerido un brillante artículo de Armando Guerra.

Las figuras que esboza en su cuadro, son dos Naciones importantes: el Japon y los Estados Unidos. Ambas son grandes, fuertes, respetadas y temidas; pero toda su fuerza y su poder material se encuentran disminuido y maltrecha por sus actos que condenan los más elementales principios de moral.

¿Qué hacen esas Naciones? Hacer leña al fuego; procurar que dure la guerra, hacerla más dura y sanguinaria, y lo que es aún más censurable, aprovecharse de ese estado excepcional, enriquecerse a su costa y almacenar dinero y más dinero de las Naciones en guerra.

Porque para nadie es un secreto, que ambas Naciones, facilitan armas, municiones y cañones a los contendientes. El Japon surte de todas ellas a Rusia, su antigua enemiga, y los Estados Unidos se las facilitan a Inglaterra.

En nombre de la moral universal, protesta Armando Guerra de estos hechos que dan a la guerra un carácter aún más repugnante, cuál es, el de la explotación de la desgracia.

¿Se le permitiría eso al hombre? Figúrennos dos hombres en lucha empeñada, cuerpo a cuerpo y con saña y violencia extraordinarias. A uno de ellos—por ejemplo—se le han agotado las municiones de su revolver y teme caer



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIEZ CINQUEVE DE FEBRERO DE 1916.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará cargo para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PABILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

vencido. Acierta a pasar en aquel momento un tercero, que viendo ese triste espectáculo, en vez de poner paz entre los contendientes y hacer una buena obra, da su revolver a uno de ellos y contribuye a prolongar más y más la lucha fratricida.

¿Qué se diría de ese hombre tan inhumano? Lo menos que podía decirse es que no tenía conciencia de su deber ciudadano y que había olvidado todas las reglas de la moral y del deber, y mucho más si ese inoportuno auxilio le valía dinero u otra recompensa. De seguro, que las gentes que tal escena presenciaran, la condenarían en nombre de una moral que no admite restricciones y las buenas almas, evitarían lo que el intermediario no quiso evitar.

Pues ese es el hecho del Japon y los Estados Unidos; ayudar a los luchadores; darles armas para seguir esterminándose y cobrarlo todo ello a buen precio.

¡Buena han dejado a la moral social esos titulados pueblos grandes!

La censura ha caído sobre ellos, como sobre el hombre que obra mal de nuestro anterior ejemplo. La diferencia estriba, en que el hombre que ayudó al mal, fué vencido por otros que quisieron hacer el bien; pero las Naciones fuertes ¿por quién serán vencidas y dominadas?

El mal es inevitable, pero bueno es que surja la protesta en el mundo.

La moral universal es una, quieren o no quieren los pueblos grandes que creen que a ella se acogen.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 100; hembras, 70. Hospicio, 104 y 147; expositos, 6 y 11; Manicomio: 99 y 68. Total, 602.

Hospital provincial.

Médico: don José Arigo Serrano. Practicante: don Juan Fernández Requena.

Reñén de 3 a 5: practicante don Pedro Bonilla.

Movimiento carcelario.

Ha sido puesto en libertad por orden de la Audiencia Felipe Salas Andújar. Quedaban recluidos 43 hombres y 2 mujeres. Total 45.

Consejo provincial de Fomento

Premios y subvenciones.

En cumplimiento de lo prevenido en el apartado 6.º de la Real orden de 19 de Diciembre del año 1914 se recuerda a todas las entidades interesadas en ello, que las instancias en solicitud de subvención dirigidas al ministerio de Fomento, se presentarán en la Secretaría de este Consejo hasta el día 15 del corriente mes, quedando sin curso todas las que se remitan después de la expresada fecha, o las que se dirijan por otro conducto o directamente al ministerio.

Almería 8 de Febrero de 1916.—El Secretario, José González Matallana.

Paradojas.

Cuentas.

Treinta y siete más y llegáramos a los dos mil millones. Es la cantidad pagada por el Estado durante el año próximo pasado quinientos millones más que el año anterior. Lo asombroso es esto: que este aumento de un treinta por ciento en los gastos generales no

puede atribuirse a la guerra europea, ni siquiera a ese estado de guerra pacífica que sostenemos en Marruecos. Números cantan, y según datos oficiales el capítulo de gastos de guerra sólo aumentó en cincuenta y cinco millones; los cuatrocientos sesenta restantes, con más nueve de disminución en los gastos de marina, no se sabe como se gastaron, ni para qué. No para obras públicas, no para enseñanza y cultura, no para fomento y protección de la industria, la agricultura y el comercio, ni siquiera para beneficencia o para mitigar los efectos de la carestía de subsistencias y primeras materias. El Estado se inhibió de todos estos asuntos, pretextando otros quebraderos de cabeza.

He aquí, pues, una incógnita—bonita incógnita: 469 millones de pesetas!—difícil de despejar. Es lo único que no se especifica; como se gastaron.

Sabemos en cambio que la recaudación aumentó en 673 millones. Esta cifra pudiera consolarlos. Al fin y al cabo si hemos recaudado más, podíamos permitirnos el lujo de gastar. Desgraciadamente no se trata de una verdadera recaudación; no es dinero de impuestos, de tributos; cantidades tomadas al país sobre sus ventas o beneficios de su trabajo. Muy al contrario; su potencia productiva disminuyó; los ingresos normales del Estado disminuyeron. Tanto es así que, para salir, el Tesoro debió negociar obligaciones (Deuda) por valor de 714 millones y queda aún un remanente de deudas por valor de 36, sin cubrir.

El resumen es, pues, este: en un año los gastos aumentaron en 545 millones y los ingresos disminuyeron en 177.

Para hacer frente a las obligaciones del Estado ha sido preciso hipotecar el capital del país: lo que se dicen ingresos o recaudación por valor de 14 millones es deuda pública, cantidades pedidas a préstamo que eternamente devengarán interés. Se hará un empréstito, se hará una conversión de papel, pero en definitiva la deuda subsistirá y, naturalmente, como este año y los venideros los gastos no disminuirán, aumentarán quizás, y es probable que los ingresos normales tampoco serán más firmes, como además deberemos atender a los intereses de la deuda contratada, es evidente que el año 1916 saldaremos cuentas con un déficit real muy cercano a mil millones de pesetas, una cantidad que se aproxima al tercio de la potencia contributiva del país. ¡Si eso no es ir a la bancarrota!

Pocos años de tales balances y pierde España todo crédito, toda solvencia. ¿Quién fiará a un país que cada año gasta más y gana menos? Esperemos a ver como se las compone U. zaiz. Ahora, dicen, que están planeando los futuros presupuestos. ¿Sabrán imponer economías y arbitrar recursos que permitan un saldo de cuentas normal? Saldar con ingresos normales; pues hacerlo pidiendo prestado, eso cualquiera lo sabe hacer.

MAX.

Viajeros.

Se encuentra en Almería el Magistrado de la Audiencia de Albalate, antes de esta provincial, don Felix Giménez de la Plata.

—De Nijar ha llegado el Notario don Valentín Alvarez.

—Ayer llegaron de Albox don Juan y don Alberto Fernández Pardo.

—Ha regresado a Adra el comerciante don Antonio Cuenca.

—Para Vera marchó el adminis-

trador de Correos de aquella Es-

tafeta don Mateo Segura López.

—El Notario de Fianza don José Alonso, ha llegado a esta capital.

—Ha marchado a Granada don Rafael Joya.

—Procedente de Madrid se encuentra en Almería el abogado don Giner de Haro y Haro.

—El comerciante de Berja don Gabriel Alcoba, se encuentra entre nosotros.

EN PUNTA ENTINAS.

Laud embarrancado.

El fuerte temporal que se desencadenó en estas costas el día 4 del corriente (viernes) hizo algunos estragos en las embarcaciones pequeñas dedicadas a la pesca.

También, según las noticias que hemos recogido, el mencionado día embarrancó por efectos del temporal en Punta Entinas, el laud «Manolo», que navegaba desde Gibraltar a Cartegena, en lastre.

Los dos pasajeros y cuatro tripulantes de que se componía el personal de a bordo, fueron salvados.

Por la Ayudantía de Adra, se instruye la sumaria correspondiente, en averiguación de lo sucedido.

Movimiento marítimo

Día 7

Entradas.

Vapor noruego «Marieta de Giorgio», de Génova, en lastre.

Laud «María Magdalena», de Ibiza, con carbón vegetal.

Vapor «Villarreal», de Melilla, con 10 pasajeros y carga general.

Despachados.

Vapor «Villarreal», para Cartagena, con 33 pasajeros y carga.

Idem «A. Lázaro», para Melilla, con idem idem.

Idem «Tyria», para Glasgow, con mineral de hierro.

Laud «Virgen de los Angeles», para Albuñol, con carga general.

Pasando el rato

Los tres ladrones

Un arriero llevaba al mercado de la ciudad, para venderlos, un macho cabrío y un pollino.

Tres ladrones vieron al arriero y uno de ellos dijo:

—Voy a robarle el macho cabrío sin que lo note.

Otro ladrón dijo:

—Después yo le robaré el asno.

—Tampoco es difícil—dijo el tercero— pues yo le robaré la ropa que lleva puesta.

El ladrón se acercó furtivamente al macho cabrío, quitóle el cencerro, que ató a la cola del asno, y se lo llevó.

En una vuelta del camino, el arriero notó que le faltaba el macho cabrío. Púsose a buscarlo. Entonces el segundo ladrón salió al encuentro del arriero y preguntóle qué buscaba. El arriero le respondió que le habían robado un macho cabrío.

—Lo he visto—replicó el ladrón.—Hace un momento pasaba por el bosque un hombre que conducía un animal como el que dices; aún puedes alcanzarle.

El arriero corrió en busca de su macho cabrío; el ladrón encargado de tener cuidado del asno, poco tardó en huir con él.

Cuando el arriero volvió y se encontró también sin asno, echándose a llorar, marchó sin ver hacia dónde.

En el camino, cerca de un estanque, se encontró con otro hombre que también lloraba. Le preguntó qué tenía.

El hombre refirió que se le ha-

bia encargado de llevar a la ciudad un saco lleno de oro, que se había dormido cerca del estribo, y que, durante su sueño el saco se había caído al agua.

Entonces el arriero le preguntó por qué no se echaba a nado para buscarlo.

—Me asusta el agua,—contestó el hombre.—No sé nadar. Daría con gusto veinte piezas de oro al que me sacara lo caído.

El arriero pareció alegrarse; pensó: —Dios quiere resarcirme de la pérdida de mis bestias.

Se desnudó y entró en el estanque; no halló nada.

Cuando salió del agua su ropa había desaparecido.

Aquel hombre, que era el otro ladrón hablase la robado.

León To'stoi.

Rumores.

Aun cuando muchas veces se ha propalado la noticia de haber pasado la Compañía del Sr. de España a otra sociedad, habiendo resultado infundada, persisten tanto ahora los rumores sobre este mismo asunto, que parecen ser verdaderos.

Se nos asegura, por varios conductos, que la venta o cesión está ya hecha. Lo que hay de disparidad es en la nueva sociedad, pues mientras unos afirman que la nueva Compañía es la de Madrid, Zaragoza y Alicante, otros nos dicen que se trata de una sociedad belga muy importante.

El tiempo, gran maestro en decir verdades, nos descubrirá la incógnita, y por lo tanto, si son o no son fundados estos informes que hasta nosotros llegan.

TEATRO

En Variedades

Las dos series de la grandiosa película de la casa Pathé Freres, de París, que van proyectadas en el cuadro cinematográfico de este popular coliseo, van demostrando que «Las peripecias de Paulina» es un cine-drama que supera con mucho a cuantos de este género se han exhibido hasta el día, tanto por su argumento razonado como por su presentación verdaderamente espléndida, llena de magníficos panoramas y episodios arriesgados difíciles de ejecutar.

Esta noche continúa la interesante tragedia con la proyección de la tercera serie en dos partes.

Seguros
ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.
Teodoro Fernández
Calle de Reyes Católicos, número 5

GACETILLAS

Sobre la exportación de frutas.

El Presidente del Consejo de ministros ha contestado al telegrama que le dirigió el Comisario Regio de Fomento de esta provincia don Braulio Moreno Gallego, sobre la exportación de frutas a Inglaterra, diciéndole que viene ocupándose con todo interés de dar mayor facilidades a tan importante asunto, especialmente en lo que interesa a Almería.

Al poco tiempo.

de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Salf de Carlos.

Registro fiscal.

Habiéndose padecido un error en la suma del padrón de edificios y solares de la capital que ha de regir en el año de 1916 y debidamente rectificado éste, ha dado por resultado una riqueza líquida imponible de 2 030 373 40 pesetas; Cuota para el Tesoro al 18 por 100—365, 467 21 pesetas. Recargo del 16 por 100—58, 474 75 pesetas 7 50 por 100 de recargo adicional.—27 410—04 pesetas arrojando un total de contribución repartido por dicho concepto de 4 135 2 pesetas.

Peticiones.

Varios vecinos de la calle de Ramos han solicitado del Ayuntamiento la instalación de un farol en el extremo de dicha vía.

También don Francisco López Torres ha solicitado de la Corporación Municipal que sea cercado un solar que existe en la calle de Pedro Jover.

Paquetes postales al Brasil.

El director de Correos y Telégrafos ha dirigido una carta al de Comercio, manifestándole que la Administración portuguesa y la Oficina internacional de Berna han accedido a volver a expedir y reexpedir los paquetes postales de España para el Brasil, si bien deberá tenerse en cuenta que estos paquetes postales no serán devueltos ni reexpedidos por el Brasil en tanto que el servicio brasileño no levante la suspensión de la exportación de paquetes postales en su país. Lo cual se hace público para conocimiento del comercio nacional.

Exposición.

Mañana publicaremos la exposición que la Cámara de Comercio ha dirigido al ministerio de Estado para que por los Gobiernos de Inglaterra y Francia se autorice la exportación a España de los sulfatos de cobre y productos análogos destinados a la agricultura.

Hasta después de muerto

El Rector de la Universidad de Granada, ha designado al médico don Natalio Martín (q. e. p. d.) para que reconozca al Catedrático del Instituto don Luis María Arigo y dé informe sobre la capacidad intelectual de éste.

Hace ya varios meses, señor Rector, que falleció el médico señor Martín.

Reglamento.

El Director general de Correos y Telégrafos señor Francos Rodríguez, nos ha remitido un ejemplar del Reglamento por el cual ha de regirse la nueva institución de la Caja Postal de Ahorros.

Agradecemos a nuestro estimado amigo don Manuel Moreno Pérez, recientemente desfusionada, don Guillermo Vázquez Rodríguez.

Sufragios.

Ayer mañana, en el templo de Santo Domingo, se celebraron misas rezadas en sufragio del alma de don José Nofuentes García, coronel que fué del Regimiento Sevilla, 33, de guarnición en Cartagena y Gobernador militar de esta plaza.

A dichos religiosos actos asistieron numerosos amigos de la familia del finado.

Muy barato.

Botella vino, Jerez Sánchez Romate Hermanos; pesetas 1'25; café Suizo.

Nombramientos.

Han sido nombrados auxiliares para el cobro de las contribuciones en la zona de Vera-Cuevas, don Juan López López, don Francisco López Muñoz y don Juan Miguel Alonso Marquez.

Detenidos.

La Guardia civil ha detenido en el pueblo de Chirivel, a los gitanos Joaquín Fernández Muñoz, Indalecio Fernández y Antonio Moreno Fernández, autores del robo de caballerías.

También ha detenido la benemérita en Serón, a José Martínez Canovas, reclamado por el Juzgado del partido, y en Cuevas al soldado desertor Juan Conteras Martínez, reclamado por el señor Gobernador militar.

Dimisión.

Ha presentado la dimisión de su cargo la conserje de la Escuela Normal de maestras de Almería, doña Dolores Luque.

Almoneda.

Por pocos días, se hace almoneda de varios muebles. En esta Administración informarán.

A primero de mes

es cuando hay que preocuparse de buscar una buena fonda donde comer bien y barato. Estudiantes y empleados abonarse en la Fonda Española, Real, 35. Abonos de 55, 60 y 65 pesetas según habitación.

También se sirven cubiertos económicos a domicilio.

¿Han empleado

nuestros lectores en sus catarros, ronqueras, las pastillas Crespo? Son buenisimas. Cuestan 1.50.

Se alquilan

pisos y locales para oficinas o tiendas.—PRINCIPE, 83.

ESTÓMAGO
que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de desórdenes intestinales (diarreas esteñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**
De venta en farmacias y droguerías. Depositarios Pérez, Martín, y C^a, Madrid.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Stos. Juan de Mata, cf.; Pablo, Lucio y Ciriaco mrs. y Santa Cointa, mártir.

La misa y el oficio divino son de San Juan de Mata, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Mar, en el Sagrario.

PARA MAÑANA.—Stos. Cirilo de Alejandría, cf. y dr.; Sta. Apolonia vg. y mr. y el Bto. Bernardo de Escambrac, cf. Dominico.

La misa y el oficio divino son de San Cirilo de Alejandría, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Socorro, en el Sagrario.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

MOSQUEROS ROPERO.
Fábrica pavimentos hidráulicos
DE **EDUARDO LOPEZ**
Calle de Granada 82

DOCTOR MANUEL MARIN
Oculista del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.
CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.
PUERTA DE PURCHENA, 3

José Eudov Ramírez
MEDICO CIRUJANO
Obispo Orberá, 2.
Horas de consulta, de 4 a 6

Doctor Abellán
Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.
RAYOS X.—ELECTROTERAPIA
Horas de consulta: de 2 a 5.
Calle del Conde de Oñate número, 3.

Doctor Eduardo Pérez Cano
del Hospital provincial.
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.
De 2 a 4, calle del Cid, número 7

CONSULTA
de enfermedades de ojos
A CARGO DEL **Doctor don Rafael Araez.**
Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa e Madrid.
Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde.
Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días.
Calle de Girona, número 28 (esquina a la de Real).

JOSE GIL
CALLISTA
Calle del Pez, número 1.

SE VENDE una casa en la calle de Majeadores número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán.

LA ELEGANCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO
JUAN MORENO GALLEGO
PASEO DEL PRINCIPE, 19

En este acreditado y bien surtido Establecimiento, se acaba de recibir un extenso y variado surtido, desde las clases más lujosas y elegantes, hasta las más modestas y económicas.

Especialidad en las clases de lujo y pisos de goma.

Precio fijo.—Ventas al contado

Seguros marítimos y de incendios.

BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas, y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.

LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganados y cosecha
Adalberto Ruiz
Oficina s: Calle de Reyes Católicos número 5.

Compañía Transatlántica de Barcelona
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).
Vapores correos españoles.
Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 5 de Marzo, el magnífico y rápido vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, bajo, 2.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 7

Sin novedad

El parte oficial recibido esta tarde de París, dice que aquellos frentes continúan sin acontecimientos importantes.

Parte ruso

Desde Petrogrado comunican oficialmente lo siguiente: Continuaron los vuelos de los alemanes, bombardeando a Mitau.

En la estación de la línea férrea las tropas de Ivanoff explotaron cuarenta minas enemigas.

En el camino de Brzezani rechazamos las tentativas de acercarse el enemigo a los atrinchamientos.

En la región de Bojana el enemigo hizo grandes esfuerzos por recuperar e hoyo de una mina, siendo también rechazado.

En el Cáucaso continuamos la persecución de turcos en toda la región.

La artillería contrarrestó la tentativa de ofensiva, haciéndoles cuantiosas pérdidas.

Parte inglés

Un despacho oficial de Londres dice: Ocupamos cuatro hoyos de las minas de Loos en las cercanías de Frisses y canal de Labassee.

En Ipres sigue operando con gran actividad la artillería.

En veintiocho combates aéreos derribamos cinco aparatos y causamos averías a otro.

Un avión explorador inglés desapareció. La artillería le cogió los cables.

De Austria.—Sin novedad

Comunican oficialmente de Viena, que siguen las tropas sin novedad en todo el frente.

Crucero hundido

Asegura un despacho de Berlín que en el último ataque de los zeppelines a Inglaterra, hundieron al crucero «Carolina», de tres mil ochocientas toneladas.

De los cuatrocientos tripulantes perecieron muchos.

Tranquilidad.—Nota rectificadora

Telegrafían de Roma que los ejércitos siguen sin novedad en sus frentes.

Una nota oficial rectifica los informes austriacos referentes a la derrota de Tolmno.

Donde éstos causaron graves daños fué en tres cervecerías, en varios muelles, en la estación, en un hangar de locomotoras y en algunas fábricas.

Los otros daños causados, aparte de las quince casas que quedaron demolidas, carecen de importancia.

En lo sucesivo se reservarán las noticias.

Cerca de Suecia, dicen de Londres, se ha hundido gran navío de guerra.

De este siniestro se carece de detalles.

Otras noticias.

Madrid 7

Servicio suprimido.

La Compañía Pímulos Izquierdo y Compañía, de Cádiz, ha suprimido el servicio de correos a Cuba y América del Sur, por haberle suprimido las primas de navegación.

Negativa de Urzaiz.

El ministro de Hacienda señor Urzaiz ha negado que origine perjuicios a los agricultores la real orden publicada referente al azúcar.

Concesión de cruces.

Hoy ha sido firmada la concesión de numerosas cruces de Carlos III.

Entre los condecorados figuran los señores Gasset, Rodríguez Valarino, Alvarado, Miranda marqués de Santacruz y Rodríguez de la Borbolla.

Fallecimiento.

Hoy ha fallecido en esta corte el ex diputado don Leopoldo Serano.

La muerte de este político ha causado hondo pesar entre sus numerosos amigos.

Sobre la mancomunidad

El Presidente del Consejo señor conde de Romanones ha dicho esta tarde, que la mancomunidad manteniendo la real orden de 1912, autoriza los dialectos con restricciones.

Weyler en Palacio

El general Weyler ha celebrado esta tarde una conferencia con el Rey, ocupándose del Estado Mayor Central.

BOLSA

4 por 100 interior. 75 10
5 por 100 amortizable. 00,00
Londres a la vista. 25 09
París a la vista. 89,50

Visita a Urzaiz

Esta mañana visitó al señor Urzaiz una comisión compuesta de veinte fabricantes azucareros presididos por el señor Sánchez Toca.

Los azucareros le entregaron al ministro una exposición la cual fué razonada verbalmente.

La Caja Postal

El ministro de la Gobernación señor Alba ha celebrado una conferencia con el señor Urzaiz acerca de la implantación de la Caja Postal de Ahorros.

Otras concesiones

Le han sido concedidas grandes cruces de Isabel la Católica, a los señores don Luis Sivuela, don José Quiroga, don Eduardo Cobián (hij.), don José Morote, Gómez Serna, Aura Boronat, don Juan Navarro Reverter (hijo), Martínez del Campo; Pérez Oliva, Ga. arza, don Eduardo Gulón, don Valentín Gayarre, don Luis Belandue, don Francisco Manzano, don Bernardo Ainer, don Ramón Buste o y Alvarez Mendoza.

El encasillado.

En los centros oficiales, se decía que el retraso que ha sufrido el encasillado con motivo de la lluvia de candidatos, dará ocasión al aplazamiento del decreto de disolución de las Cortes y convocatoria de las mismas.

Los naranjeros valencianos

Los naranjeros de Valencia han telegrafiado al señor conde de Romanones las conclusiones acordadas en la Asamblea celebrada en aquella capital.

Creación de un Instituto.

Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto creando un instituto en Las Palmas.

Las autoridades y Sociedades telegrafiaron al Presidente del Consejo su gratitud por tan importante concesión.

Al conocerse la noticia, se celebraron numerosas manifestaciones de júbilo.

Elogios a España.

El importante diario de Londres, «The Times», ha publicado un largo artículo dirigiendo grandes elogios a España.

Dice que esta nación hizo frente a las numerosas vicisitudes que se le originaron por las repercusiones de la guerra.

Seña a como un éxito la reparación de los indigentes que residían en Francia, y al propio tiempo impulsó las obras públicas, fomentó la producción y el cultivo de terrenos áridos.

Elogia la administración española y aplaude al señor Urzaiz, porque rápidamente suprimió los obstáculos que existían para realizar la importación y exportación.

Bajo su dirección continúa el citado diario—renacerá la industria española.

Hace también grandes elogios de la reina Victoria y de las damas españolas, por sus activos trabajos en la lactancia de niños pobres.

Tremenda explosión—Quinientos noventa y cinco obreros muertos

Comunican de París que por noticias recibidas de Italia se sabe que en las fábricas de municiones austriacas situadas en Skoda, ha ocurrido una terrible explosión.

Los edificios han quedado casi destruidos.

El número de los obreros muertos asciende a 595.

A consecuencia de la explosión han sido volados tres grandes departamentos, incluso el taller de cañones hidráulicos.

Las huelgas en Barcelona

En Barcelona, según telegrafían, han reanudado el trabajo los huelguistas del ramo de construcción.

La huelga queda limitada a los albañiles.

También reanudaron el trabajo treinta metaúrgicos de la Hispano Suiza.

En la calle de Mallorca fué tirado en su domicilio el dueño de una fábrica, quien resultó herido.

En un taller de fundición, los huelguistas trataron de impedir la entrada a los esquirols.

La Guardia civil los protegió, uno de los huelguistas quedó detenido.

Un grupo de albañiles se emboscó en la calle de San Juan, haciendo seis disparos sobre la farfana que ocupaba un contratista. Este resultó herido.

Los agresores huyeron.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El 7 de Febrero de 1916. PAGARON A PESETAS 25'45

Sociedad Anónima Romero, Paseo del Príncipe 10, Almería.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tes y Tapiocas.

¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

LAMBER

DE FAMA MUNDIAL
DE USO UNIVERSAL

SIFILIS = VENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición pura mente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consutorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, fujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota milita), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.--Calle Claris, 56.--BARCELONA

Tres Virtudes: Confianza - Honradez - Seguridad.

De venta en Almería: Farmacia de don J. Vivas Pérez.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada
DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los dolores de espalda, cefalalgias y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

TRADE MARK REGISTERED
Ejéccese siempre la marca del Dr. Winter. - Mucha cuidado con las imitaciones

Jabonera montañesa LA CAMELIA.
SANTANDER

JABON Pinta azul.-Pinta castaña.-Oleina, blanco especial y Amarilla extra, marca "LA CAMELIA"

En trozos troquelados de 250 y 500 gramos. Los mejores para el lavado de ropas. Agentes para Almería y su provincia

Francisco Cruz Ferrer e Hijo.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



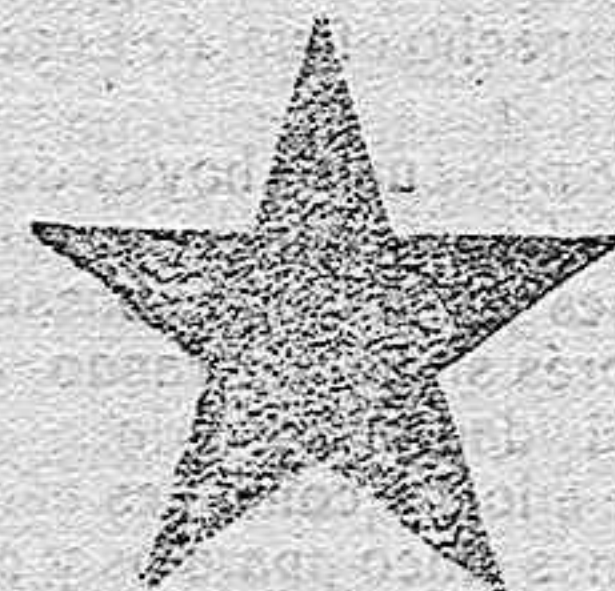
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS POR

BRavo Y LECEA,
ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio 14, bajos - Guadalupe
Para encargos en Almería - Libro de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.- Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.- Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Se alquilan

pisos y locales para oficinas o tiendas. - PRINCIPE, 83.

ALMERIA

mp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.